

assiento, donde os assenteis en llegando; ya está esperando para daros de su preciosa bebida, y las sobras de su comida (N.º 4.º), que las aueis de comer, y beber en su compañía.

Por ventura llamo yo á solo vno? (N.º 5.º) por ventura á solo vno voçeo? á todos quantos ay llamo, assi á los muy moços, como á los muy viejos, y á los mas señalados: á todos juntos los llamo, yo que soy el huerfano, el vn Dios.

Lo primero, es llamar á la cerca ó corral de diuersos colores, porque se haze de cañas, y de otras varas, significándola debajo de la methaphora de los miradores, donde pone el cebo encareciendole con todos aquellos epitetos, para aficionar, y atraer los peces, en cuya conformidad los llama, que es como conjurarlos, para que vengan, y entren en la cerca. Lo segundo: llama á su muger la Diosa *Xochiquetzal* en la forma, que en otras ocasiones la nombra, por alauar su hermosura; y luego, N.º 3.º, la llama Diosa del sustento por el officio de disponer la comida, y tratar de ella en su casa. El decir, que tiene preuenida alfombra de diuersos colores, donde se assienten, como en jazpeado asiento, es methaphora, que vsa, de que está el agua preuenida, para los peces, que llevare viuos; por lo qual en el numero 4.º dice, que les dará de su preciosa bebida, que es el *atolall*, atole aguado, y las migajas de lo que le sobrare, con lo qual se sustentarán, y no se morirán; que es muy ordinario en estos por mayor fineza de regalo presentar algunos peces viuos: esto es principalmente quando dentro de estos corrales, y cercas los cogen. En el N.º 5.º entra el conjuro de llamarlos á todos en nombre de el hijo vnico sin Padre, que es el mismo Demonio. Puestas, pues, sus cercas, y corrales para estorbar el daño, que otros animales del agua nocivos pueden hazer, les conjuran diciendo:

Tú, mi hermana flor del calor (N.º 1), de el vestido ceniziento, guarde no vengas aquí, que si aquí te veo, te mataré: ea, todo el mundo se vaya, y se esconda; los dañinos pardos, y los verdes perros de agua no vengas aquí, no parezcan aquí, que hasta las piedras (N.º 2.º) se han de desatinar por obedescerme, que yo soy el huerfano, el vn Dios; y aquí llamo, aquí busco á mis tios los espiritados, los pintados y salpicados de manchas.

Lo primero es desterrar con este conjuro á el cayman llamandole flor del calor, porque nace con el calor del sol en los arenales, donde ponen las hembras los huevos, y de allí salen para el agua. Lo segundo, conjura todo genero de animalejos nocivos con tanto encarecimiento, que ni aun las piedras an de entrar en las cercas; y esto con la autoridad de el Demonio hablando en su nombre; y por fin se encomienda á el *Piciete*, que lleva consigo, diciendo:

Ea, el nueve veces golpeado, el nueve veces aporreado, acude con diligencia en mi favor, que tú eres la guía, y el dueño de toda esta obra, que è de hazer en el agua, que son mis palacios, para lo qual te llevo conmigo á el lado del coraçon.

Conque se echa de ver, que no ay accion de ninguna calidad, que sea, donde no entre el *piciete*, poniendo en él toda confiança.

CAPITULO XXVII.

DE LAS SUPERSTICIONES, QUE LOS INDIOS TIENEN EN LA INDUSTRIA DE TRAGINAR, CORTAR MADERA, Y HAZER CAL.

§. 1.º

NO es la de menos importancia la industria, que estos naturales tienen del tragino de la leña, vendiendola por su cuenta, ó cortandola para venderla por cuenta de los que en el monte se la compran; donde tambien, como en todas las demas cosas, se valen de sus conjuros: á este de la leña se pueden reducir todas las industrias, que tienen en la madera; con-

viene á saber: bigas, tablas, tajamanil, y otras conforme á las tierras, donde viven; de manera, que auiendose entendido el conjuro del arbol, es facil alcançar las supersticiones, que hizieren en los demas generos, que proceden del. La primera preuencion que tienen para cortar madera, ó hazer leña, es la de el *piciete*, encargandole la obra, que van á hazer, y sus personas; para que no les succeda alguna haberia, dicenle en esta forma el conjuro:

Ea, ven ya en mi fabor, el nueue veces aporreado, hijo de la de la saya estrellada (N.º 1.º), que subes al infierno, y al cielo: en qué piensas ahora? huelgate, que ya finalmente è venido yo, Sacerdote Principe de encantos, y hechizos. Yo que soy el Dios *Quetzalcoatl* (N.º 2.º), y traigo al Demonio Chichimeco bermejo (N.º 3.º), espejo bermejo, no me codicies, no me hieras Demonio, cuya suerte es vn agua (N.º 4.º); en qué piensas ahora? que ya à llegado el tiempo, quando arrojarte è á sus espinillas debajo del lado izquierdo, á el ministro, que es el chichimeco colorado.

Conjura al *piciete*, y hazelo hijo de la Diosa *Citlatlicueitl* por las virtudes, que tiene, y diuinidad que le da. Lo segundo, se haze el Dios *Quetzalcoatl*, invocando á este idolo, y con él á el Demonio con esse nombre. 3.º Conjura luego la acha llamandole como siempre chichimeco, y por lo que reluce le llama espejo, y mandale que no le hiera, ni le haga daño alguno debajo de la methaphora «no me codicies, &c.» Y luego conjura en 4.º lugar á el arbol: llamalo hijo de *ce all*, que es signo de las aguas, porque en ellas tienen los arboles sus dichas, que es el crescer con ellas (frase de que de ordinario vsan); dice lo demas porque à de cortarle con el acha, significando la accion de el cortar, en que el que corta, corta con la mano derecha en el lado izquierdo del arbol, que se corta; y como es en lo bajo, lo significa por el lugar de las espinillas.

§. 2.º

UNA de las mas principales industrias, que los indios tienen, donde no ay montes, es el hazer cal para traginarla, y avn en esto no están libres de supersticiones; antes sí como en las demas cosas. Lo primero, pues, que hazen es cortar la madera, sobre que se à de armar el horno de cal, y para cortarla conjuran el acha diciendo:

A tí digo, chichimeco bermejo, que aquí está el Sacerdote para consumir, y quemar este arbol *ce all*, que con esto è de dar vida (Por crecer con el agua), ó engendrar á mi hermana la muger blanca (la cal); qué se te alcança de esto, chichimeco?

Y tú Chichimeco, no às de codiciar (*idest*, herir) á los Sacerdotes, que traigo con migo (las manos, pies, y dedos), que no tienen sangre ni color; yo soy el que lo mando, el Principe de los encantos.

Auiendo dicho todo esto, y cortado la madera, todo lo qual está intelegible por lo dicho atras, pone por fundamento la leña: como se acostumbra, hazele su conjuro, diciendo:

Ven acá, espiritado, cuya dicha está en las aguas: tiendete en mi encantado horno de cal, allí te haz de convertir en humo, y niebla, y con esso se engendrará mi hermana la muger blanca.

Despues de puesto el lecho de leña conjuran la Piedra, de que se à de hazer la cal, y poniendola, la conjuran assi:

Ven tú, mi hermana la muerte, que aquí as de revivir, y nacer: este efecto harán en tí mis criados, bebiendote, y comiendote. Yo lo ordeno assi, el Principe de los encantos

Llaman á las piedras de que se haze la cal muertes, porque parecen calaberas; donde decir, que sus criados las an de comer, y beber, es por methaphora decir, que los leños las an de quemar. Puesto esto ya en punto, y bien dispuesto, conjuran el fuego encargandole con todo respecto, que haga muy bien su officio, diciendole:

Ven en mi ayuda, tú, mi Padre quatro cañas ardiendo con cabellos Rubios; tú que eres la Madre, y Padre de los Dioses, ya puedes venir, que ya truxe mi estera de rosas: en ella te haz de sentar, pero no para estar de asiento, que haz de passar de prissa, y haz de comer, y beber, y te haz de volver presto, para que presto se engendre, y nasca la muger blanca; para esto te esperan mis criados: no lo manda quien quiera, yo, el Principe de los encantos.

Todo este conjuro al fuego es muy ordinario, según que lo tienen de costumbre todas las vezes, que lo invocan; solo ay en que reparar en el llamar de estera de rosas, en que se à de sentar, aunque no de asiento; porque entiende en esto la chamisa de ramas secas, conque se encienden los hornos de cal; y los criados, que esperan, son leños, que están por asiento de las piedras de la cal. Para que no se ahogue el fuego, y suba à lo alto, y haga buen effecto, quemandose bien sin dañarse, conjuran el aire para que sople el fuego, diciendo:

Ea, ya ven, mi hermana la verde muger: ve à dar prissa, para que se dé mucha prissa mi Padre las quatro cañas encendidas (Vuelve otra vez).

Ven ya tú, verde viento; ve à dar prissa à mi Padre las quatro cañas encendidas: en qué imperezas: hazle que se dé prissa para que se engendre, y nasca la muger blanca, y gozemos de su cara.

Mientras se quema el horno de cal, anda listo el pulque, y la borrachera, donde no es dudable, se lo echaran al fuego, y à el horno, que lo vno es consequente de lo otro: llamar à el aire verde, no es porque tenga color, sino por el color de las yerbas, que son verdes, y en ellas se manifiesta el ayre quando las mueve, por conocerse en esso hazer aire.

§. 3.º

OTRA industria tienen para su tragino, que es el ser arrieros; para lo qual tienen tambien sus encantos, y conjuros no menos idolatricos, y endemoniados, que todos los demas; y assi quando àn de hazer alguna carga, y lleuarla, hora sea propria, ó agena, ó hora sean muchas: Comiençan su conjuro, auindose prevenido primero de su *piciete*, conjurando primero las enfermedades, y offensa de animales; para lo qual dicen assi:

No me offenda algun genero de olores (N.º 1.º); embestid y empleaos en las manos, y pies de los que habitan donde los Dioses. Y tú, Señor verde golpeado (N. 2.º), verde aporreado, acude à mi favor que yo soy señalado encantador, y el Dios *Quetzalcoatl*, que no soy quien quiera.

Ea, Buboso (N. 3.º), vn dia ayudame, para que yo me anticipe à tí, y ande primero el camino, que tú irás despues: y andarás despues tu camino, porque antes que lo acabes, aya yo passado los llanos, y barrancas, y quebradas, que yo no hallare.

No me à de dañar la desigualdad del suelo (N. 4.º), de la tierra, y su rostro fofa, que verdaderamente no es tierra fofa, porque yo è de ir por ensima de el mismo cielo.

Primeramente conjura aqui los males, y los echa à los animales que habitan los montes, en quienes pueden empesar, y no en él. Lo segundo invoca el *piciete* è invoca al Dios *Quetzalcoatl*, teniendose por él para manifestar su poder; lo tercero inuoca al Sol, segun la fabula, llamandolo Buboso, y dicele le encamine su viage antes, que llegue la noche, porque aya passado todos los peligros del camino: lo quarto pide favor, para que las barrancas y demas riesgos del camino no le dañen, que à de ir tan seguro como si caminara para el cielo. Encamina luego su conjuro à la carga, y dicele alçandola en pesso:

Ea, mi carga, quierote probar, quiero alçarte para ver que tal eres. Eres pessada?

Vuelve à hablar luego con el *piciete* diciendole:

Ea, pues, aiudame Señor verde aporreado (N. 1.º), que ya yo è venido. Yo el Sacerdote, ó el Dios *Quetzalcoatl*; el Dios culebra de plumeros, Principe de los encantos, que quiero ya cargar esta

carguilla, que para esso van aqui quatrocientos Sacerdotes del hijo de los Dioses, que la àn de cargar y lleuarla por el camino à esta carguilla: aduierde que soy como si no tuviera carne, ni sangre, ni color: pero yo ni tengo carne, ni sangre, ni color, porque soy Sacerdote; soy el Dios *Quetzalcoatl*, que no soy quien quiera: soy Principe de encantos, que quiero ya cargar este serro aparente, ó encantado (N. 2.º). Quién lo forjó, ó quién lo hizo? quién, sino yo (N. 3.º)? Ven acá tú, el de las ojas como alas, que ya è venido, que se me à llegado la hora de caminar, y llevar à los que tienen cabezas, y coraçon de carne (N. 4.º)

Y tú, Señora Tierra, carigolpeada (N. 5.º), no me offendas, no me lastimes, ya que eres vn conejo voca arriba, que aqui se quebrantan, aqui se abren de los pechos: conejo voca arriba.

Lo primero es aqui invocar à el *piciete*, y decir, que le ayude, que es el Dios *Quetzalcoatl*, que es vn Demonio encantador, y que tiene quatrocientos Demonios, que son los Sacerdotes encantados, criados suyos, que le àn de ayudar à llevar su carga; y que él es tan encantado y tan diuino, y endiosado como si no tubiera carne ni sangre, ni color alguno, con que acredita sus fuerças, y la confianza que tiene en el idolo. Lo 2.º llama à la carga serro encantado, que él lo hizo, y lo formó debajo de essa methaphora. 3.º Nu.º Torna otra vez à invocar el *piciete* con nuevos epithetos; y lo quarto haze mencion de los animales, que àn de cargar, mulares, ó cavallares, con decir, que tienen cabezas, y coraçones. Lo ultimo es invocar à la tierra, llamandola cari golpeada, porque la pissan, y llamandola como siempre conejo voca arriba: pidele, pues, que no se abra de los pechos cargando, que es el ultimo riesgo que puede padecer; y con esto va su camino con su carga, muy contento con su conjuro, como todos los demas labradores y pescadores con los suyos, que todos se reducen à estas tres cabezas, con la industria que tienen en ser labradores, pescadores, y tragineros. A los mercaderes no les faltan sus embustes, que aunque no è hallado conjuro en particular para esso, es muy cierto, que en sus mercancias entran idolillos, à quienes inuocan para el buen successo de su compra, y venta; los quales vsan las indias ponerselos en las fajas, y tambien entre los generos, que venden.

§. 4.º

TODO esto es tan ordinario, que está oy en la ciudad succediendo, que es donde menos se repara, y donde mas à su salvo obran estos ministros de Satanas sus embustes; como me consta, que quando ay fiestas de voladores, les echan pulque à los palos antes de comenzar à volar; sin reparar los que ven esta accion en las palabras, que les dirán. Lo mesmo hazen en los baños nuevos, que llaman *Temascalli*, que quiere decir casa de baños: en que para mas disimular las bellaquerias, que vsan para estrenarlo, se valen de que algun Ministro de su perfida doctrina lo bendiga, con que acreditan su piedad, y dissimulan su idolatria, despues de lo qual entra el echarle el pulque, y offrescerselo à el fuego: ànme certificado todo esto personas de toda satisfaccion. Succedió tambien en esta Ciudad el año de 47, siendo Provisor, y Vicario General de los Indios el Doctor Don Iu.º de Pareja, canonigo de esta Sancta Iglesia, castigar vn indio del pueblo, y doctrina de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de esta Ciudad, à el qual, teniendo trato de pulquero, conque estorbava à que los indios fuessen à la Iglesia à missa, y acudiessen à la doctrina, se le hallaron en su casa vnos idolillos, mucho *peyote*, y vna cabeza de Mico; y aunque en quanto à los idolillos procuró vanamente disculparse con ocasion, de que cabando en un serro los auia hallado, no pudo tener legitima excusa, porque los acompañava con vna yerba, ó semilla tan sospechosa como el *peyote*, y con que tienen tanta cuenta para sus curas y adiuinaciones; teniendo assi mesmo la cabeza de Mico, de cuyos pelos echaua en el pulque, para que se le vendiese; y yo la vi tan pelada, que se manifestava, que auia mucho, que se vsava de ella. Y tengo por cierto para mayor lastima, y confusion nuestra, que todos dentro, y fuera de la Ciudad, y en todo el Reyno están apestados passiva, y activamente: vnos porque vsan todos los conjuros, embustes, y supersticiones, que è referido; y otros passivamente, consintiendo, que hagan, y vsen de ellos, principalmente en sus curas; siendo esto con tanta confiança en sus conjuros,

y sortilegios, que aunque sin ellos tubieran mejores efectos á vezes de los que tienen con sus abusos (que muchas vezes son muy malos), no quedarán satisfechos, de que podría sucederles bien, sin vssarles; y con tan poca feé del favor, y auxilio de Nuestro Señor, que no temen su diuina justicia, y el castigo, que hazerles puede; temiendo solo lo que de las causas naturales les puede venir, por reconocerlas con deidad: por lo qual temen su castigo, y no ay cosa que no conjuren, y en que no invoquen sus falsos Dioses. Y como no viven con la seguridad, y simplicidad que los verdaderos Christianos, que fiados en Dios no temen mas que á su poder y diuina voluntad; les succede lo que dixo Plutarco en sus morales. No teme el mar quien no navega; no teme la guerra quien no pelea; no teme salteadores quien se está en su casa; no teme calumnias el pobre, &c. *At superstisus omnia timet, terram, mare; aerem, coelum; tenebras, lumen; strepitum, silentium somnium*, de todo tienen miedo, y todo lo conjuran, y en todo tienen sus invocaciones como émos visto ya en tanta diversidad de cosas, y conjuros que arriba tengo propuestos.

§. 5.º

TODO esto es muy cierto, que no son mentiras, ni fabulas lo repetido y contado, aunque las cosas en sí sean mentiras y fabulosas, y quimeras del Demonio, conque los tiene engañados; porque todos son successos aueriguados, y probados, é inquiridos por Ministros tan cuydadosos, y vigilantes como el Licenciado Don Pedro Ponze de Leon, y el Licenciado Don Fernando Ruiz de Alarcon, y otros de los Primitivos Padres; de cuyos papeles assi de vnos, como de otros me è valido: y aunque estoy muy vfano, y muy agradecido á Nuestro Señor de auerse servido de darme licencia para que con mi trabajo (que no à sido pequeño) aya juntado, y concertado todas estas materias, que à sido muy difícil el hazerlo, porque en muchas declaraciones de ellas à sido menester mucho cuidado y desvelo, y consulta assi para entenderlas, como para digerirlas y aclararlas para que se entiendan. Hubierame consolado mucho yo, si estos Autores, tan graves Ministros, y sanctos, y otros que àn faltado, las hubieran escrito; porque lo hubieran hecho con mas inteligencia, y con conocido aprovechamiento de los Ministros: pues en estos veinte y cinco años, que han passado, pudieran auer destroncado y arrancado tan perjudicial sizaña, como à cundido y está oy en dia cundiendo por todo el Reyno; porque se hubiera adelantado este tiempo, y remediado lo dañado, y estorbado juntamente lo que en su intermedio se à inficionado. Mas el favor de Dios Nuestro Señor, en cuyo nombre se à de obrar, en todo tiempo à de ayudar, por ser en defensa de su honra, exaltacion de su sancta ley, y feé catholica; y remedio de vna gente, á quien de justicia debemos el favor, y ayuda espiritual, para que se salven como christianos, que son bautizados, y redemidos con la sangre de Iesu Christo Nuestro Señor; y por lo mucho que sirven, y son de importancia al seruicio de Nuestro Catholico Monarca Philippo Quarto el Grande en sus Republicas sirviendo á sus Republicanos, y á Nosotros todos, á quienes incumbe el procurar, que sirvan á Dios Nuestro Señor, y con pureza crean y guarden su sancta Feé catholica.

CAPITULO XXVIII.

DE EL REMEDIO BREVE, QUE TODAS ESTAS MATERIAS PIDEN;
Y LO MUCHO QUE LE INCUMBE Á NUESTRO REY, Á SUS VIRREYES, Y MINISTROS
EL PROCURARLO.

§. 1.º

EL Angelico Doctor Sancto Thomas 2.ª 2.ª q. 92, articulo decimo, dice, que la supersticion *est vitium religioni oppositum secundum excessum*. Es vn vicio oppuesto á la religion con exceso; no porque dé mas veneracion de lo que enseña la verdadera religion, sino porque da esta veneracion, ó á quien no se debe, ó no con el modo, que se debe. Todas las materias, que émos tratado de los indios, no solo son supersticiosas porque se opponen á la

verdadera religion y catholica Feé, dando veneracion, y culto diuino, á quien no se debe, sino tambien por ser con modos indebidos, é ilícitos, conque es formal y verdadera idolatria, opponiendose tan de veras á la veneracion, y culto diuino, que á Dios Nuestro Señor se debe, que quitandolo de su diuina, y soberana Magestad, lo ponen en los palos, en las piedras, y en falsos y fingidos Dioses. La idolatria, que el dia de oy cometen estos indios, está tan embuelta en hypocresia, que se puede muy bien decir de ellos, lo que dixo San Gregorio en el libro 1.º de sus morales: *Ve peccatori ingredienti duabus vijs*. Desdichado de aquel que quiere entrar por dos caminos, y por dos caminos andar, que es obrar vno, y conocer otro: assi estos miserables indios en el estado, que oy están, quieren parecer Christianos siendo idolatras, pareciendoles, que lo vno, y lo otro puede estar junto; afectan mucho las cosas de Nuestra Sancta Feé, mostrando á ellas gran veneracion; mas no se olvidan de sus antiguas mañas; de quienes podemos decir lo que dixo San Augustin sobre el psalmo 23: *Simulata aequitas non est aequitas, sed duplex iniquitas*. Vna fingida bondad no solo no es bondad, sino que es doblada malicia; quieren estos parecer Christianos, siendo idolatras; vsan del traje de corderos, siendo lobos; quieren parecerse á los verdaderos Christianos, siendo verdaderos idolatras, queriendo las mas vezes en sus conjuros, curas, y supersticiones imitar los Ministros de la Iglesia, y vsurparles sus officios, imitando en esto á Satanas, que quiso vsurpar á Dios Nuestro Señor su gloria, y honra, é imitar sus acciones: expressamente habla en ellos el Apostol de las gentes San Pablo en la Carta 2.ª á los de Corintho, cap. 11: *Nam ejusmodi pseudo apostoli, sunt operarij subdoli, transfigurantes se in Apostolos christi. Et non mirum: ipse enim Satanas transfiguratur se in Angelum lucis: non est ergo magnum, si ministri ejus transfigurentur velut ministri iustitiae: quorum finis erit secundum opera eorum*. No hizo Dios Nuestro Señor cosa con su Pueblo en la ley escripta para fundar la ley de gracia, que el Demonio no quisiese remedar en estos miserables, para que quando llegasse á su noticia la ley de gracia, tubiesse él conque divertirlos de manera, que auindola receuido por medio de la predicacion del Euangelio, y las aguas del sancto bautismo, tubiesse traza, conque pareciesen christianos, sin olvidarse de sus antiguos ritos, y ceremonias, haziendoles entender, que lo vno y lo otro se podia observar, y que pareciendo lo que no son, fuessen lo que no parecen; pues pareciendo verdaderos christianos, no lo son, y siendo idolatras formales se occultan de manera, que son verdaderos hipochritas pretendiendo engañar sus Ministros. Por esso dice Dios por Sophonias en el cap. 1.º, n.º 8.º: *Visitabo super omnes, qui induti sunt veste peregrina*. Ha de hazer Dios vna visita, y pesquisa, para castigar á los que están vestidos con vestidura de muchas colores, contra aquellos, á quienes dan en rostro las vestiduras propias de su misma patria, y nacimiento, y se van á vestir de los trajes, y vestidos de los estrangeros: á aquellos, de quienes dice el Doctor Maximo de las Escripturas San Geronimo (cuyas son todas las siguientes palabras): que no contentos con el habito puro, y limpio de las virtudes, imitan los ritos, y ceremonias de las gentes estrangeras, y gentiles. *Qui patriam, et auilam religionem non curant, inanes, et peregrinas superstitiones prosequuntur*. Dexan la religion, y culto de su patria y de sus Antepassados, por imitar las supersticiones de los estrangeros; aquellos que dexando la pureza de la Feé, degeneran de quien son con la multiplicidad de sus quebrantamientos: *et in vno corpore plures personas agere, in vno homine plures mentiri homines videntur*. Bien podemos entender esto destos indios, pues tienen tanta diversidad de pareceres, y son de animo tan flacos, que facilmente lo convierten ya á vna supersticion, y ya á otra: ya se fingen vnas vezes en sus mentiras, y conjuros vno de los Dioses de su gentilidad, ya otras vezes otro, para hablar en persona de ellos invocandolos. Y lo mas peligroso en ellos es, que en estas materias, apostatando de las leyes diuinas, y ceremonias de la Iglesia, en que fueron reengendrados, siguen los cultos, y ceremonias de sus antepassados; inclinacion, que está embecida en su misma sangre para la propension á la idolatria, y supersticion; y esto con tanto fingimiento, y simulacion, que no solo son supersticiosos, y formalmente idolatras, sino hypochritas, vistiendose estas vestiduras de color peregrino: *Induti sunt veste peregrina*. Y dixo Ruperto *Quam, qui sibi induit, vnus esse desinit, multiplex constituitur*. Apostatando de nuestra sancta Feé y dexando de ser verdaderos Christianos, se transforman en tantos generos de maldades, quantas supersticiones, y embustes hazen, y hazen hazer á otros.